ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD

LA TERMINAL. BOGOTÁ

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **CARLOS FEDERICO SALCEDO DE LA VEGA**
Subgerente Jurídico

DE: **Dirección de Recursos Físicos y Negocios**

ASUNTO: Remisión informe de supervisión N°1 mes de Octubre del 2024 al N°14 Noviembre del 2025, TT-197-2024 BOGOPACK.

Respetado Doctor Salcedo.

De manera atenta me permito remitir informe de supervisión del contrato TT-197-2024, cuyo objeto es *"Suministro de stickers con código de barra para generar convenios con establecimientos comerciales en los parqueaderos que administra la Terminal de Transporte S.A."*

Lo anterior, con el fin de que repose en el expediente original del contrato TT-197-2024

Cordialmente,

Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Director de Recursos Físicos y Negocios

Elaboró: Paula Duque - Técnico 2 -- Dirección de Recursos Físicos y Negocios.

	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: GJC-FT35	
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	FORMATO	VERSIÓN N° 13 DE ABRIL 2022	

ESTE FORMATO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *SERVICIOS, COMPRAVENTAS, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA.*
NO APLICA PARA LOS CONTRATOS DE: *PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – APOYO A LA GESTIÓN, CONSULTORIAS Y ASESORIAS. REMÍTASE AL FORMATO GJC-FT49.*

INFORME No. 13

Periodo del informe: 1 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025

CONTRATO No. TT-197-2024

Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	86%	12%

(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contratista	BOGOPACK S.A.S
Identificación	901.091.985-7
Objeto	Suministro de stickers con código de barra para generar convenio con establecimientos comerciales en los parqueaderos que administra la Terminal de Transporte S.A.S
Plazo inicial	14 MESES Y 7 DÍAS
Fecha de Iniciación	24/10/2024
Fecha de Finalización	31/12/2025
Nombre Supervisor	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Cargo	Director de Recursos Físicos y Negocios.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de firma de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula
ADICIÓN		Indicar valor de la Adición realizada
PRORROGA	23/10/2025	DOS (2) MESES Y SIETE (7) DÍAS - CLÁUSULA QUINTA
SUSPENSIÓN		Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión
OTRO SI		Indicar Clausula modificada

2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 19.369.000,00
Valor adiciones / Reducciones	$ -
Valor total del contrato (con adición / reducción si aplica)	$ 19.369.000,00
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 3.255.836,00
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 16.113.164,00
Saldo pendiente por reintegrar (cuando aplique)	$ -

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. CDP 20240377 VALOR CDP 10.189.000,00 FECHA CDP 27/07/2024
No. CRP 20240607 VALOR CRP __ 10.189.000,00 FECHA CRP 03/10/2024
ADICIÓN (si aplica)
No. CDP _____ VALOR CDP _____ FECHA CDP _____
No. CRP _____ VALOR CRP _____ FECHA CRP _____

4. INFORMACIÓN DE GARANTÍAS - PÓLIZAS: Aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A

Tipo de póliza	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Valor amparado	Observaciones
Cumplimiento	3/10/2025	30/06/2026	**$ 3.873.800,00**	$ -
Calidad del bien	3/10/2025	30/06/2026	**$ 3.873.800,00**	$ -
Calidad del servicio	3/10/2025	30/06/2026	**$ 3.873.800,00**	$ -

5. CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

Certificado No.	Fecha de Certificación	Valor Certificado	Observaciones
1	30/01/2025	928.196,00	DADEP - IDU
2	17/02/2025	856.800,00	DADEP - IDU
3	30/04/2025	114.240,00	DADEP - IDU
4	31/05/2025	428.400,00	DADEP - IDU

6. PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

Número Comprobante de Egreso	Valor pagado	Fecha del comprobante de pago	Observaciones
202500476	**$ 594.172,52**	10/02/2025	**DADEP**
202500491	**$ 334.023,48**	11/02/2025	**IDU**
202500616	**$ 308.333,76**	10/02/2025	**DADEP**
202500615	**$ 548.466,24**	11/02/2025	**IDU**
202501690	**$ 73.113,60**	4/06/2025	**DADEP**
202501595	**$ 41.126,40**	4/06/2025	**IDU**
202501834	**$ 274.176,00**	18/06/2025	**DADEP**
202501835	**$ 154.224,00**	18/06/2025	**IDU**
202503221	**$ 334.152,00**	14/10/2025	**IDU**
202503347	**$ 594.048,00**	23/10/2025	**DADEP**
TOTAL	**$ 3.255.836,00**		

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

(Diligenciar con cada una de las obligaciones especificas establecidas en el contrato)

Obligación según la cláusula del contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. El contratista deberá entregar en las instalaciones de la Terminal en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles la cantidad solicitada de stickers, por el supervisor designado, de conformidad con las especificaciones técnicas y la oferta presentada.	**NA**	Para el presente periodo se realizó la solicitud de generación de sticker de acuerdo con la siguiente solicitud: - 1/2 hora de parqueo gratis: 25.500 - 1 hora de parqueo gratis: 34.000 - 100% Carro: 10.000 - Plena Carro: 5.000 - 100 % Moto: 5.000 - Plena Moto: 3.000 - Plena Bicicleta: 1.000	Sin novedades
2. El CONTRATISTA se obliga a mantener los precios y condiciones establecidas en su oferta durante el plazo y vigencia del contrato.	**S**	Durante el presente periodo el contratista mantuvo los precios establecidoen el contrato	Sin novedades
3. Cumplir con el objeto contractual en el tiempo y dentro de las especificaciones técnicas y condiciones contractuales requeridas en el presente contrato	**S**	Durante el presente periodo el contratista dío cumplimiento al objeto contactual.	Sin novedades
4. Entregar los bienes objeto del contrato de suministro dentro de los términos señalados en el presente contrato	**S**	Para el presente periodo realizó la entrega de los sticker fuera de los terminos establecidos en el contrato	Se realizó correo de requerimiento para la entrega de los sticker en los tiempos establecidos
5. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, Garantizar la calidad de los bienes y/o servicios suministrados.	**S**	Para el presente periodo el contratista realizó la entrega de los sticker solicitados con los requerimientos técnicos	Sin novedades
6. Reemplazar los bienes y/o servicios dentro de 3 días hábiles contados a partir del requerimiento al contratista cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso	**NA**	Para el presente periodo no fue necesario realizar esta actividad	Sin novedades
7. Las demás que se deriven de la naturaleza de la contratación.	**S**	Para el presente periodo se realizá solicitud de prórroga con radicado nro. 20250310101401 del 3 de octubre de 2025, la cual fue aceptada por el contratista mediante correo electroníco con radicado nro. 20250310162392, la cual va hasta el 31 de diciembre de 2025.	Se realiza solicitud de prórroga

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO: Si se presenta alguna novedad durante la ejecución del contrato y presentación del informe; se debe describir la novedad y las acciones tomadas por el supervisor:

8. CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (Cuando Aplique)

ACTIVIDAD	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
El Contratista debe cumplir la normatividad legal nacional vigente establecida en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la legislación de riesgos laborales en Seguridad y Salud en el Trabajo y el manual de contratistas y proveedores de la Terminal de Transporte S.A. aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo en su versión vigente y aquellas que lo modifiquen, complementen o deroguen. El contratista se obliga con el Contratante a cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015) y los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019), en especial, las siguientes 1. Procurar el cuidado integral de su salud.	**S**	PLANILLAS - CERTIFICADOS	CONFORME AL PERIODO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN QUE CUMPLE CON TODAS LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
2. Realizar el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social (Entidad de Promotora de Salud – EPS, Administradora de Riesgos Laborales – ARL, Administradora de Fondo de Pensiones – AFP) y todas las tasas parafiscales que le correspondan dentro de los términos previstos por las normas legales vigentes, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales pagos y cobertura. Pagos exigidos para ingresar a la Terminal.	S	PLANILLAS - CERTIFICADOS	CONFORME AL PERIODO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN QUE CUMPLE CON TODAS LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
3. Estar afiliados al Sistema General de Riegos Laborales por la totalidad de los contratos suscritos con la Terminal de Transporte S.A. en el nivel de riesgo de la actividad económica de los servicios que preste a la Terminal.	S	PLANILLAS - CERTIFICADOS	CONFORME AL PERIODO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA REMITE LAS PLANILLAS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

4. Contar con los permisos, licencias o autorizaciones por los entes del Gobierno que corresponda para prestar los servicios contratados como lo establezca la Ley nacional vigente de Colombia según corresponda, para mostrar la competencia e idoneidad.	S	PLANILLAS - CERTIFICADOS	CONFORME AL PERIODO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA ACATA LAS NORMAS IMPLANTADAS POR LA LEY.
5. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. (Si aplica).	NA	No aplica, dada las actividades a realizar por parte del contratista	No aplica, dada las actividades a realizar por parte del contratista	Sin novedades
6. Poseer la competencia (Educación, Experiencia y habilidades), licencias o certificados requeridos y necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes en forma segura y de calidad, manteniendo a disposición del contratante los registros y la documentación apropiada que confirme tales competencias y aptitudes	S	CERTIFICADOS	CONFORME AL PERIODO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD.
7. Informar al supervisor del contrato la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en la ejecución del contrato celebrado	NA	No aplica, dado que para el presente periodo el contratista no manifestó la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales	No aplica, dado que para el presente periodo el contratista no manifestó la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales	Sin novedades
8. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	NA	No aplica, dado que para el presente periodo el contratista no manifestó la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales	No aplica, dado que para el presente periodo el contratista no manifestó la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales	Sin novedades
9. Presentar un informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo en el formato establecido para este fin por el Contratante, a solicitud del Supervisor.	**NA**	-	-	**NA**
10. Cumplir las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del contratante	S	Para el presente periodo el contratista cumplió con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST	CONFORME AL PERIODO DE EJECUCIÓN	Sin novedades
11. Informar oportunamente al contratante toda novedad derivada del contrato.	NA	Para el presente periodo el contratista no manifestó ninguna novedad para dar cumplimiento al objeto contractual	No aplica	Sin novedades
12. El Contratista y la Terminal de Transporte S.A. en conjunto revisarán los requerimientos específicos y particulares de seguridad y salud en el trabajo, y de común acuerdo se asignará o no el trabajo con relación a la capacidad de El Contratista para cumplir con los estándares de seguridad y salud en el trabajo en los lugares donde se deben ejecutar los trabajos. La implementación de los requisitos establecidos en la presente cláusula no exime al contratista del cumplimiento de las obligaciones y requisitos contenidos en otras normas del Sistema General de Riesgos Laborales vigentes. El Contratista es el único responsable ante la Terminal de Transporte S.A. y ante las autoridades nacionales y locales por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones en seguridad y salud en el trabajo que adquiere con ocasión de este contrato.	S	El contratista dio cumplimiento a los estándares de seguridad y salud en el trabajo, los cuales serán bajo su responsabilidad en el cumplimiento del objeto contractual	El contratista dio cumplimiento a los estándares de seguridad y salud en el trabajo, los cuales serán bajo su responsabilidad en el cumplimiento del objeto contractual	Sin novedades

9. CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El supervisor deberá relacionar la información de objeto de certificación de cumplimiento (cuando aplique)

Entrega de informes según clausula de contrato	Cumplimiento (S/N/NA)	Documento, soporte, producto o gestión que evidencia el cumplimiento de la obligación	Fecha	Observaciones
N/A	**N/A**	**N/A**	N/A	**N/A**

El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

10 .CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, en particular, acreditó los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Fecha del Informe	30/11/2025	**Supervisor**	
		Nombre	Manuel Fernando Cifuentes Bonilla
Proyectó	Yineth Andrea Ramos Castellanos	**Cargo**	Director Recursos Físicos y Negocios
	Contratista - DRFN	**Firma**	